

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
.Otros: Correo acuerdo pleno		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: I0GKH-4ZGHP-SW7EZ Fecha de emisión: 3 de Agosto de 2026 a las 13:31:46 Página 1 de 2		NO REQUIERE FIRMAS



Asunto: Acuerdos Pleno 12-marzo-2026

De: Margarita Rodríguez Martín - Secretaría - Ayuntamiento de Nerja <secretaria@nerja.es>

Fecha: 13/03/2026, 8:52

Para: Manuel Escalante Herrera <mescalante@nerja.es>

-- Buenos días, Manolo:

Por disposición de la Concejala Delegada de Economía y Hacienda, te comunico que en la sesión ordinaria celebrada por el Pleno de la Corporación en el día de ayer (12-marzo-2026), se aprobaron, entre otros, los siguientes asuntos:

- Dictamen de la Comisión Informativa de Desarrollo Económico y Productivo referido a la Propuesta de la Concejala Delegada de Economía y Hacienda para la aprobación del expediente de modificación de créditos 19/2026.-

- Dictamen de la Comisión Informativa de Desarrollo Económico y Productivo referido a la Propuesta de la Concejala Delegada de Economía y Hacienda para la aprobación del expediente de Reconocimiento de la Obligación correspondiente a la reposición del importe del Anticipo de Caja Fija General y Gobierno Corporativo.-

- Proposición de la Concejala Delegada de Economía y Hacienda para la aprobación de los expedientes de Reconocimiento de la Obligación 11 y 12 del año 2026, por omisión de la fiscalización

- Dictamen de la Comisión Informativa de Desarrollo Económico y Productivo referido a la Propuesta del Concejal Delegado de Deportes para la aprobación del Reconocimiento Extrajudicial de la Obligación correspondiente a los gastos incorporados en la Cuenta Justificativa de la Subvención del Club Deportivo Cultural Fútbol Sala para la Temporada 2024-2025.

- Dictamen de la Comisión Informativa de Desarrollo Económico y Productivo referido a la Propuesta del Concejal Delegado de Deportes para la aprobación del Reconocimiento Extrajudicial de la Obligación correspondiente a los gastos incorporados en la Cuenta Justificativa de la Subvención del Club Deportivo Nerja para la Temporada 2024-2025.-

Saludos,



Margarita Rodríguez Martín
Secretaria

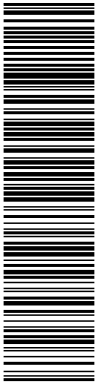
Ayuntamiento de Nerja
647 888 688 - secretaria@nerja.es

Le informamos que la presente dirección de e-mail esta concebida exclusivamente con fines profesionales. Su utilización está bajo el estricto cumplimiento de nuestra política de e-mails corporativos.

Este email y cualquier fichero adjunto al mismo, contiene información confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario. Queda terminantemente prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización expresa y escrita de su autor. En el caso de haber recibido este correo electrónico por error, se ruega que se notifique inmediatamente mediante reenvío a la dirección electrónica del remitente.

En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos y la Ley de Servicios de la Sociedad de la Información y del

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
.Otros: Correo acuerdo pleno		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: I0GKH-4ZGHP-SW7EZ Fecha de emisión: 3 de Agosto de 2026 a las 13:31:46 Página 2 de 2		NO REQUIERE FIRMAS



Comercio Electrónico, le comunicamos que Excmo. Ayuntamiento de Nerja, es responsable de los datos personales que puedan contenerse en este email y sus documentos adjuntos.
La finalidad es la gestión de las relaciones institucionales, administrativas y/o de servicios entre ambas partes. La base legítima para el envío de este email es el interés legítimo y la relación contractual o precontractual. Dispone de los derechos de acceso, rectificación y supresión, así como el resto de los derechos reconocidos del art. 15 al 22 de RGPD, No obstante, también puede ampliar esta información mediante nuestro Delegado de Protección de Datos: protecciondedatos@malaga.es

Le informamos que la presente dirección de e-mail esta concebida exclusivamente con fines profesionales. Su utilización está bajo el estricto cumplimiento de nuestra política de e-mails corporativos. Este email y cualquier fichero adjunto al mismo, contiene información confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario. Queda terminantemente prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización expresa y escrita de su autor. En el caso de haber recibido este correo electrónico por error, se ruega que se notifique inmediatamente mediante reenvío a la dirección electrónica del remitente. En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos y la Ley de Servicios de la Sociedad de la Información y del Comercio Electrónico, le comunicamos que Excmo. Ayuntamiento de Nerja, es responsable de los datos personales que puedan contenerse e n este email y sus documentos adjuntos. La finalidad es la gestión de las relaciones institucionales, administrativas y/o de servicios entre ambas partes. La base legítima para el envío de este email es el interés legítimo y la relación contractual o precontractual. Dispone de los derechos de acceso, rectificación y supresión, así como el resto de los derechos reconocidos del art. 15 al 22 de RGPD, No obstante, también puede ampliar esta información mediante nuestro Delegado de Protección de Datos: protecciondedatos@malaga.es